

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR

J. de Dios Matus



AÑO IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, LUEVES 27 DE FEBRERO DE 1906

NUMRO 1191

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

-DE-

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y vereis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

José Manuel Doña

Ofrece sus servicios como práctico agricultor en todos sus diversos ramos.

Informes en la redacción de "El Pacífico." --Puntarenas, 2 de febrero de 1906.

Alberto Fait & Co

Puntarenas

EN vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes:

Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para abananas á manteles, vinos franceses italianos y de California.

Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portland».

Clase corriente	11 50	barril
id fino	12 50	"
id superior	14 50	tanque

Puntarenas, 12 de febrero de 1906

CORRESPONDENCIAS

De Carrillo-Guanacaste

Señor Director de EL PACIFICO

Puntarenas.

Con repugnancia doy cuenta á U. señor Redactor, del decaimiento moral y material de este olvidado y lejano territorio. Olvidado sí, porque nuestros mandatarios no atienden nuestras quejas, ni dan una mirada retroactiva. Con eso, nombrarían autoridades que moralicen nuestro vecindario y le hagan progresar.

Los escándalos promovidos por el exceso del alcoholismo de hoy en día en este Cantón son tantos, que ya no se pueden enumerar, todo por el abandono ó tolerancia. ¿Será de la autoridad? No lo sabemos. Creo que cumplirá con su deber! Como dijo el corresponsal "Chila García" que todos los días se excedían los naturales á la bebida del aguardiente y con escándalo; es cierto, todos los días son pascuas.

Nada me los que como el once, dos mujeres bien ébrias y de la vida alegre, se dieron de bofetadas, rodando por el suelo y presentando al público espectador un espejo vergonzoso; y el 18 en el mismo lugar se armó un alboroto (todo esto en el lugar donde está el establecimiento de don Carlos Quinto, Paso del Tempisque), entre varios seres diferentes, con cutachas que por fortuna nada resultó de gravedad. Allí no se conoció autoridad que guardara el orden.

A propósito, en este caserío del Paso del Tempisque, jurisdicción de Filadelfia, no hay Agente de Policía nombrado por el Ejecutivo, menos municipal. Con bastante razón debiera existir un agente de orden; allí hay un establecimiento de vinatería y aguardentería establecido.

El Municipio en una de sus sesiones acordó suprimir esa plaza de Agente de orden y seguridad que en recargo estaba al policía de Palmira.

El artículo 5º de la Ley de Licores de 1903 dice: «en las poblaciones donde no haya siquiera un Agente de Policía, no se permitirá la venta de licores».

Es de lamentarse el descuido en este vecindario; el Gobierno ó el Municipio están en el deber de crear esa plaza de policía, y así se coartarán tantos abusos.

En fin, no es de extrañar los abusos del Paso del Tempisque, pero en el centro (Filadelfia) son dobles y con suficientes policías, que..... cuando uno menos espera le llega un bofetón y muy tranquilo se queda el agresor y ¿la autoridad? Nada dice.

Por lo que se ve no tenemos garantías.

Los Jocotes, febrero de 1906.

Corresponsal.

COLABORACION

Recuerdos é historia

(QUE PUEDEN APROVECHAR EN LA ACTUALIDAD)

En diciembre de 1904, tuve la dicha de pisar las playas de Costa Rica, tierra de la libertad y de la paz, expulso de Nicaragua, tierra de la tiranía y de la opresión. ¡Libertad y Paz! Palabras sagradas y de inmenso valor para quienes pueden apreciarlas; calificativo con que siempre, en las cartas á mis amigos, he acompañado al nombre de Costarrica, país envidiable por su tranquilidad y por sus garantías, pues al frente de su Gobierno de hoy, está un hombre respetuoso á las leyes y á la Constitución, á la que mira como sagrado evangelio, pues la cumple como un abnegado apóstol.

¡Qué feliz es este país! me he dicho siempre. Aquí no es necesario ni estar mezclado en los asuntos políticos, de acuerdo con el Gobierno, para gozar de bienestar y garantías, cuando en otros países ese solo motivo ha sido causa para que yo sufra persecuciones y vejámenes y por último, las duras penalidades del ostracismo, ordenado por mandatarios autoritarios, monarcas absolutos: por eso se regocija el alma al conocer un país donde todos sus hijos gozan de plenas garantías y de absoluto respeto á su persona y sus ideas.

Esto es lo que yo deseo para mi patria; por esa paz, por esa garantía, por un régimen como el que hoy gobierna á Costa Rica, he luchado siempre en mi tierra, y así como detesto la opresión en mi querida Guatemala, la detesto donde quiera que estoy, y bendigo la libertad donde quiera que la encuentro.

Hoy, por desgracia, siento como que una extraña pesadilla me anuncia un triste despertar; pareceme ver, con dolor, que de un momento á otro se enturbia el hermoso horizonte político y que negros nubarrones amenazan eclipsar su claro sol de libertad y de paz, y que descargan sus rudos golpes de tormenta desenfrenada, sobre su pacífico y abnegado pueblo: esa tormenta funestísima de la guerra intestina que pasa como un alud dejando tras sí ruinas, luto, desolación, el desprestigio y la bancarrota nacional.

Mi palabra no es en manera alguna autorizada, pero para narrar los hechos de la historia y sacar de allí sus deducciones no se necesita autoridad, y voy á evocar los recuerdos.

En 1897 ví en Guatemala, para la reelección de Reyna Barrios, desarrollarse todos los acontecimientos, y ví cómo premeditaron la venganza. Llegó el día en que vieron mancillados sus derechos, pisoteado lo más sacrosanto que ellos

tienen: el derecho del sufragio, y el pueblo todo se levanta en masa reclamando sus fueros á los impositores: cada ciudadano se convirtió en un soldado montañero, rifle en mano, y de ahí salieron los diversos héroes que de epopeya en epopeya se apoderaron de la plaza de Tegucigalpa, donde victoriosos coronaron con el mando supremo á quien había sido el elegido de los pueblos, no sin dejar tras ellos sembrado de cadáveres los campos de batalla, teñidas en sangre generosa de hermanos las aguas de sus mansos ríos, y el luto, el dolor, la horfandad en toda la República.

¿Quiénes fueron los culpables? El General Terencio Sierra y el Dr. Juan Angel Arias.

Maldición eterna para ellos, y ejemplo para los otros gobernantes.

Puntarenas, 26 de febrero de 1906.

Higinio Aguilera.

EL PACIFICO

Nueva campaña

VI.

Ya no ganamos para sustos en este puerto, centro positivo del anticletismo puro.

El descaro de ciertas autoridades de aquí, no tiene paralelo. Se preocupan más, pero mucho más, en preparar planes y poner en práctica resoluciones tomadas, tendientes todas á invalidar electores de la Unión Republicana, que en cumplir con las obligaciones que le imponen los empleos por los cuales reciben sueldo del tesoro de la nación.

No es esto hablar por hablar: veamos los hechos, sepamos los proyectos.

Tres días hace, una escolta mixta, compuesta de policiales y guardas del muellecito, comandada por el oficial instructor de la tropa, invadió la casa de campo del elector zuñiguista don Manuel Casares y parece mentira! se trajo como cuerpo del delito de contrabando, una botella de aguardiente que el agricultor señor Casares poseía, legítimamente comprada en establecimiento público y de legítimo licor nacional.

Jamás se le ha ocurrido á nadie, que persona tan honorable como el señor Casares, que vive constantemente dedicado á sus labores agrícolas y á su familia, sea capaz de meterse en esa clase de negocio, de suyo propio tan sólo de personas desocupadas y poco escrupulosas.

Ahora hemos sabido que al aguardiente de tal botella le han encontrado cinco grados más bajo que el legal.

¡Contrabando probado! exclaman los cletistas.

¡Estupidez manifiesta! exclamamos nosotros, porque para dar tales pasos, hay que poner un poquito de ingenio á fin de que no se le vean las orejas al burro.

Al primer soldado que botella de tal licor se le confió, sin seguridad ni señal alguna que pueda comprobar haberla destapado, antes de la primera jornada, de niño, le ha robado un par de besos, á hurtadillas del Agente, y repues- to lo chupado con el agua más á

Y ahí tienen Uds. el por qué de los cinco grados menos que el licor de los puestos nacionales.

Y qué de medios no quedaban al arbitrio de los que tal expedición forjaron con el deliberado propósito de inhabilitar al elector incorruptible?

Hay que confesar que es tanto el procedimiento empleado: aprehendida la botella y traída aquí por el original resguardo de hacienda y policía, sin más garantía que el tapón natural, de bieron por lo menos haber llenado la propia botella con legítimo producto del consabido charval.

Mas basta para su intento la más leve futeleza, y se han conformado por ahora con aguar el aguardiente.

Ayer fué favorecido con el segundo golpe de ingenio el elector, zuñiguista también, don Manuel Alvarez.

El cuerpo del delito es de otro género: un rifle Winchester, 36 cápsulas de revólver y varios tiros de dinamita.

¿De cuándo acá ha sido delito poseer un rifle no nacional, que el señor Alvarez, pública y legalmente compró al americano Mr. Geo L. Dwight, que como suyo tuvo á bien venderlo?

—¿Y la dinamita? oímos que nos gritan los ingeniosos cletos.

La dinamita, señores nuestros, la poseen libremente aquí todos los dueños de mina, y hasta los muchachos, con frecuencia en el estero pescan con tiros de dinamita, sin que á ninguna autoridad se le haya ocurrido ver en esto un delito, ni siquiera una falta.

Ahora bien, ¿ignoran esas autoridades que don Manuel Alvarez está actualmente practicando ensayos en unas vetas auríferas por él descubiertas y que tiene ya denunciadas ante el Juez de lo contencioso administrativo?

Eso solo es bastante para que el señor Alvarez pueda tener, para uso legal, esa materia indispensable en la explotación de las vetas minerales.

De la casa del elector don Manuel Alvarez pasaron á la del elector don Eudoro Scot y después de un registro tan escrupuloso como el primero, se llevaron como cuerpo de delito unas varas de mecha para dinamita y unas pocas cápsulas de revólver.

Y es bien sabido que aquí, en el puerto, apenas si hay casa de negocio, de la índole de la de los señores Alvarez y Scot que no posea, aun sin darle importancia, unos tiros, unas mechas ó unos fulminantes de dinamita. Los cletos porteños, que no llegan á tres, no se atreverán á desmentirnos.

El objeto, pues, es claro, clarísimo, y las autoridades que tal hacen, se olvidan de su verdadera obligación por servir intereses de partido, que no está en sus atribuciones, es decir, contraen una responsabilidad de que talvez más tarde tendrán que rendir estrecha cuenta.

Por último, ayer tuvieron en casa de don Nicolás Lizano una reunión privada, como ahora aco-

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Ordenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas, españolas y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San Jose, C. —Apartado 179—Teléfono 242.

LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

Agencia de la fábrica de café molido de los señores Luis Andrés y Martín de Heredia, al por mayor y menor.

SALVADOR ARAUZ

AZUCAR

DEL

INGENIO NICOYB

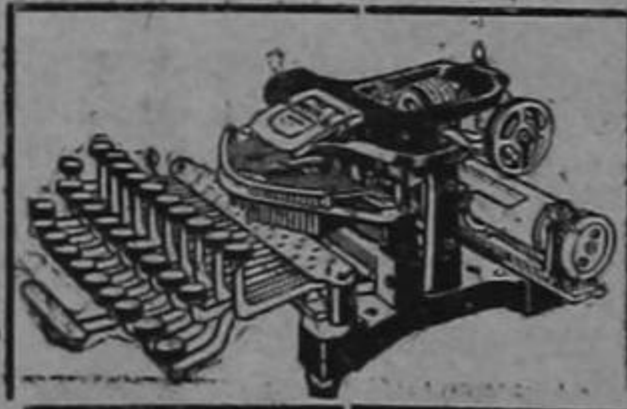
Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

POSTAL

MAQUINA DE ESCRIBIR



La más barata, sencilla, sólida y práctica. Unicos Agentes en Costa Rica

PINAGEL & WESTIN

Puntarenas.

Subagentes, San José—LA VIOLETA

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas é higiénicas habitaciones

Comida suculenta y abundante

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he producido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOASO.

El buen gusto

Tostelería y repostería, casa de doña María v. de Arce, frente al parque.

Tosteles helados y refrescos, confites

sirrones al por mayor

era necesario, indispensable, dar de alta á los electores don Juan Sutil, don Teodomiro Acuña y D. F. de P. Amador, y al caballero don Enrique Mc. Adam.

Hubo quien objetara que Me. Adam era ciudadano americano y Pacho Diputado; pero no faltó quien exclamase valientemente: «No te hables».

«Cómo llamaremos á eso? Como quiera el lector».

TAMIS ELECTORAL

TOBIAS ZUÑIGA CASTRO

Es un hijo del pueblo. Hombre modesto; de la cuna de los humildes, de la tribu de los demócratas, de los que pasan el mar rojo á pie enjuto.

Pero es también de la cepa de los rectos, de los honrados, de los escogidos.

De los que ascienden por virtud de su mérito intrínseco.

De los que no doblan la cerviz en el valle, ni se marean en las alturas.

De los que miran á arriba cuando están abajo; de los que miran á abajo cuando están arriba.

Lo cual demuestra el axioma popular: «no es caballero el que nace sino el que lo sabe ser».

No ha sido de los mimados de la fortuna.

No ha hecho con él lo que los bufeos con los naufragos: sacarlos á testaradas á la playa—«desahogados»—pero maltrechos de la dignidad.

Bien es verdad que tampoco necesita para sacar á flote su nombre del mar muerto de la impopularidad, sino de la tabla rasa de su rectitud patriótica.

Don Tobías, en cambio, ha mirado á la fortuna con orgullo, con serena elación, hasta con desdén.

Como á Dios que encumbra, pero como á Mesalina que corrompe.

Así, cauteloso de ser tocado con mano impura por esa esfinge ambifaz, ha ascendido, no al Olimpo autolátrico, sino al cenáculo del patriciado y á la curul de las integridades.

Y sabe recorrer en toda su longitud y en diverso sentido la escala del mérito, la gema de la perfección y el diapason de la general simpatía;

Y sabe ser cortés sin dejar de ser valiente;

Ha hecho liga indisoluble con la cultura, parte migas con la modestia y anda del brazo con el tacto social, ese avaro don de gentes.

Rinde culto á la Divinidad en el santuario de su espíritu.

Atiza el hogar de sus amores; donde reina una Andrómaca ideal, con los destellos más puros de su corazón;

Allí, ante el ara de los holocaustos sublimes, es á un tiempo ídolo é idólatra.

En lo social, rompe lanzas, á cara descubierta, contra la falsía; se bate desnudo contra el interés; lanza el guijarro á mano alzada sobre la intriga y la simulación, y arroja guante perfumado al contrincante en la lid de las hidalgas.

La benevolencia es su palenque;

Sus armas, las de la razón y del decoro; Escudo, el de su honor.

En lo moral, puede tirar la piedra y aspirar á la perfectibilidad.

En lo intelectual, en lo político, en lo administrativo, reduce á sencillos teoremas las cuestiones al parecer abstrusas; piensa, siente, analiza, combina, concreta, resuelve y practica.

Su cociente es el acierto.

De la mujer de César no es lícito dudar; de don Tobías nadie duda;

Su palabra infunde fé;

Su idoneidad inspira confianza;

Su elevada intención, seguridad y complacencia;

Tales son los quilates de su personalidad.

Tal es el templo moral de su alma.

En vez de una, como Arquímedes, don Tobías posee tres palancas potenciales de duplo caballo de fuerza:

Inteligencia y probidad;

Serenidad y raciocinio;

Juicio y carácter.

Sobre esos tres soportes puede hacer de Costa Rica:

Un país dichoso por lo próspero,

Admirable por lo culto,

Envidiado por lo libre y cívico,

Sublime por lo noble y generoso.

Don Tobías hará escuela de altruismo en lo internacional;

En lo doméstico, de genuina república;

En lo fiscal, de economía.

«Hará gobierno de opinión en mayoría. «Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo».—Santo, seña y contraseña de la democracia.

Eh ahí el candidato del pueblo. Eh ahí á don Tobías Zúñiga Castro. Ese es el hombre! encarnación democrática, cristalización popular.

FRANCISCO SERRANO.

Marzo 22 de 1905.

(De La Unión Republicana)

La cosa aprieta!

No hay duda, el militarismo está puesto á la orden de los cletistas.

Don Eloy Gómez, instructor, acompañado de don Alfredo Aptí, autoridad de no sé dónde, por comisión de una autoridad extraña al ramo, registraron en Manzanillo la casa del Elector perteneciente á la Unión Republicana, don Manuel Casares, importante agricultor de esta Comarca.

Se encontraron una botella de aguardiente en la casa del señor Casares y como si todo hijo de vecino no tuviese derecho á tener para usos domésticos tal licor, hasta en cantidad de cinco litros, lo tomaron, quien sabe con qué objeto para presentarlo al que ordenó el registro.

«Cómo asoman las orejas! Pobres! El rumor de su próxima derrota les hace disvariar y dando palos de ciego, van cayendo con celeridad espantosa al fondo del desprestigio.

Lo he visto escrito: «No saben con la que pierden» y ahora, cosa fresquita, las lumbreras del cletismo aquí, están entre sí adoptando ó nó, una medida, que como correctivos, les dará gran resultado: dar nos de alta!

Señores! por Dios, por su santísima madre, no cometan tal barbaridad, porque eso sería matar, extrangular, vencer á la Unión Republicana!

«Necios! No saben que contra el derecho de la fuerza está la fuerza del derecho y que con la frente alta, convencidos con nuestro triunfo y amparados por la ley, llegaremos al 1º de abril con la altivez del ciudadano que cumple con su deber, á depositar nuestros votos por Tobías Zúñiga Castro para Presidente de la República!

Nuestro diputado, pésele ó nó al Director Ministerial del cletismo, será puntareño, eso es, el resultado neto de la voluntad del Pueblo.

Ojalá nuestra autoridad suprema no olvide que devenga sueldo de la nación, no del nacionalismo; y que dedicar su atención al triunfo de don Cleto es conculcar los derechos de quien le paga: del pueblo.

Unionistas, firmes, la patria está de plácemes, la victoria es nuestra.

Fray Gerundio.

INFORMACION

Exito brillante

A las 8 p. m. del domingo, reanudó su sesión interrumpida el martes, la Directiva del Partido Republicano de esta ciudad, en el mismo local, casa de don Francisco Pantoja.

Fué la reunión mucho más concurrida, y muy favorecida por el público expectador, en cuyo número nos encontramos.

El Vicepresidente don E. de la Guardia, que presidía la mesa, y el dueño de la casa, tuvieron la fineza de invitarnos á entrar y, agradecidos, tomamos asiento entre los miembros de la directiva.

Al principiar la sesión, volvió don Juan Guido á promover el cis-

ma de la sesión anterior, con ligeras variantes sobre el mismo tema. Uno de sus frases hirió directamente al zuñiguismo y todas á la Unión Republicana; nos creímos noblemente aludidos y pedimos la palabra; nos fué concedida y establecimos la defensa principalmente del jefe del Republicanismo y en seguida de la Unión en general.

Explicamos, tan claramente como nos fué posible, la razón de conveniencia de aquella unión de los partidos populares, é hicimos ver lo que esa nota discordante en el hermoso concierto del partido todo, significaba para su digno jefe.

El señor Guido tuvo después, al notar que se quedaba solo, durísimas frases para todos aquellos que él creía iban á seguirle hasta el fin en sus extrañas rebelías, é impreco duramente al señor de la Guardia por habernos llevado allí, como defensor suyo, & &. Hubimos de replicarle y después, á iniciativa del señor Pantoja, se procedió á firmar la manifestación á que ya en vez pasada nos referimos, y que en síntesis es dar un voto de agradecimiento, por haber salvado los principios republicanos, á los eximios Jefes Licenciados don Máximo Fernández y don Bernardo Soto, y otro de confianza y de adhesión al candidato de la Unión don Tobías Zúñiga Castro.

El señor Guido exigió que todos y cada uno antes de firmar, razonaran el por qué suscribían aquella manifestación, y ahí fué el cambio de decoración: desapareció el tono de la polémica y todos y cada uno, como sintiendo placer por tal excitativa, se dirigían al señor Guido dándole la razón que tenían para firmar, y firmaban: firmaron todos, absolutamente todos, quedando derrotado por completo el señor Guido.

Principian los incendios

Ayer se ardió en Chomes la habitación del señor Rosa Ibarra, cosa que puso en verdadera alarma á toda la población, pues la época, de vientos y resequeñades, es la en que se verifican por acá los incendios de todos los años.

Igualmente preocupado estuvo el sábado en la noche el caserío de la Barranca, pues en sus cercanías anduvo un incendio de montes verdaderamente alarmante.

Ojalá no pasen de sustos en este año los efectos del voraz elemento.

Advertencia amistosa

A una joven que actualmente reside en Liberia, se le hace saber que por última vez se le suplica venir á dejar ó enviar dos anillos de oro que sin consentimiento de su dueño se llevó de casa del señor Pío Montero, pues este señor está dispuesto á llevar á los tribunales su queja, si antes de quince días, á contar desde hoy, no están en su poder esos anillos.

Esta advertencia amistosa es con el objeto de que después no se queje cuando ya sea imposible oír sus quejas.

Náuceas justificadas

Recordarán nuestros lectores que cuando aquí estaban los dos esbirros de Zelaya esperando el vapor, publicamos una gacetilla en la que dijimos que su presencia nos producía náuceas incurables.

Hoy hemos recibido, de un amigo del Limón, los siguientes datos:

«No creo fuera del lugar dar á Ud. algunos datos sobre José Canales Comandante de la Policía Republicana de Managua, y á quien Ud. debe de haber visto en esa, ahora que pasó por allí llevando al estafador Rafael César Gutiérrez, quien probablemente, será un angel comparado con los que lo cas-

podían. Cuando lo conocí era yo reo político en la Penitenciaría de Managua y él era Teniente de la guarnición de esa prisión, donde junto con Ciriaco Vallejos, asesino rivense, y Navarrete, otro tipo de Managua, reo de varios delitos, eran los encargados de Zelaya para sacar por las noches á los infelices querían hacer desaparecer. A Canales le tocó sacar á despachar á Landaverde, y como se hacía la operación en noche muy oscura, lo remataron á bayonetazos, y el intrépido Canales torció su espada al meterla varias veces por entre las costillas del infeliz. Esto me lo refirió un presidiario que tomó parte en la ejecución».

Fuerza es atenderlos

Ya no hay día que no recibamos una excitativa de personas de todas las clases sociales, para que pidamos la reparación del piso del puente de la Barranca.

Un mes hace, indicamos de palabras al señor Administrador de Esparta tales y tan repetidas quejas, y nos contestó que él estaba en la mejor disposición y que sólo le atra-saba conseguir los tablucillos adecuados, pues era bien difícil encontrar quienes vendieran esa clase de madera.

Ha pasado un mes y ya no pueden pasar, sin peligro de la vida, peligro inminente según nos lo acabau de asegurar varios caballeros que tuvieron que hacer á caballo el camino, ni el ganado, ni los arrieros, ni á pie, menos á caballo.

Volvemos á pedir al señor Administrador de Esparta, señor Sandoval, ya que se halla animado de tan buena voluntad, proceda cuanto antes á reparar tan necesario como peligroso paso.

En la Barranca nos ha dicho el Agente de Policía que puede en el acto vender la madera necesaria.

Por obligación y por humanidad hay que poner allí particular atención.

Cincuenta contra uno

Como después del magnífico éxito de la reunión de la Directiva republicana, no podía dejar de venir aquello, han andado propalando los cletistas, á quienes creen poder sorprender, que los caballeros don Manuel Barahona y don Miguel Brenes, alma y nervio del republicanismo aquí, no aprueban lo pactado por don Máximo. Un zuñiguista pudiente (que también los tiene ese partido), ha depositado en esta redacción CINCUENTA COLONES, para apostarlos contra UNO. El zuñiguista afirma que esa resolución de don Máximo cuenta con la absoluta aprobación de los señores Barahona y Brenes. Quien creyó probar lo contrario, pase á esta redacción á formular la apuesta.

REMITIDOS

Por honrados (?)

El pueblo de Santa Cruz, con excepción de las pocas personas que forman una especial familia fernandista, no dá crédito, ni podía dar nunca, á lo que afirma José López, Abelino Guido y Salvador Rivas, en *El Pacífico* de 15 del corriente, porque la opinión pública ha sabido apreciar la conducta de ellos y la mía.

Esos dignos compañeros del Gran Alcalde José, dicen que el 2 de enero en la noche descargaron dos carretas de tabaco en una casita de mi propiedad; que existía la sumaria del caso en la que yo figuraba como indiciado y que PRESENCIARON LA SUSTRACCIÓN de ese tabaco para que no fuera aprehendido por la autoridad. Basta consignar estos conceptos para que se estime el valor moral y legal de éstos, porque si hubiera buca fe de

ellos, dirían quiénes descargaron el tabaco, quién lo recibió, quiénes lo sustrajeron, puesto que presenciaron todos estos actos, y por qué aseguran que yo era indiciado ó presunto autor del contrabando.

La causa respectiva estaba secreta; luego cómo estos honrados señores supieron que yo era uno de los supuestos reos? ¿La intimidad del Alcalde con ellos llegó al extremo de revelarles los secretos de dicha causa?

La casa en que se dice que se depositó el tabaco es de mi propiedad; pero cuando ese hecho ocurrió, la manejaba el fernandista Rosa Zúñiga; y al ser registrada por el Jefe Política, asociado de dos testigos, también fernandistas, no se encontraron siquiera señales de que en ella hubiera habido tabaco, como se encontraron en las casas de Abelino Guido y de Santos Vallejo, ambas muy distantes de la mía. Esta amaneció abierta, con el candado y armella rotos, lo cual establece la presunción de que si en ella alguien depositó alguna cantidad de tabaco, fué sin mi consentimiento, por pura maldad, para procurar inutilizarme como elector, según lo ha dicho públicamente José López.

La siguiente publicación me vindicará de los cargos que se me hacen.

«Santa Cruz, 20 de febrero de 1906—Señor Jefe Político—P.—

Suplícele decirme si U. registró una casa de mi propiedad cuando se dijo que en ella habían depositado un poco de tabaco, no encontrando absolutamente señales de éste; y si las encontró en casa de Abelino Guido y á orillas de la de Santos Vallejo. Soy de U. atento servidor—Victor Bonilla—

Señor don Víctor Bonilla—Pte.— El 4 del mes próximo pasado, como las 7 de la mañana, practiqué registro en la casa á que U. se refiere, en compañía de los señores don Andrés Cabalceta y don Francisco Guadamuz, sin encontrar señales en absoluto de tabaco. También registré las otras dos casas que U. menciona y encontré en la primera tabaco desmenuzado; en la segunda, frente á una de las puertas que dá á la calle, también había residuos de tabaco. Estos últimos registros los practiqué, el primero, en compañía de don Simeón Acevedo y Claro Rojas, y el segundo en compañía del Alcalde don Isairo Briceño, José María Rosales y algunas personas

más—De U. atento y S. S.—Miguel Gutiérrez.»

La autoridad no encontró el cuerpo del delito; y sin embargo yo debo ser indiciado de él. ¿No es esto perversidad y falta de decoro?

López, Guido y Rivas afirman que PRESENCIARON la sustracción del tabaco; y á pesar de ello, no dieron cuenta á nadie. ¿Por qué guardaron silencio? ¿Por qué en la casa de Abelino Guido se encontró tabaco desmenuzado? El público contestará á las preguntas anteriores.

Por lo que toca á Hipólito Bustos debo manifestar públicamente que, en mi establecimiento de comercio, personalmente, me refirió lo que en relación á él dije en mi primer artículo; y que ahora no me extraña que se retracte por creer que si no lo hace así, perderá el empleo de Secretario del *gran alcalde*; pero que tendré la íntima satisfacción de verle bajar la frente en mi presencia. Debo agregar también que don Isaac Leal es testigo de que igual cosa le manifestó Bustos; y hasta le dijo que don Leovigildo Acuña estaba hablado del Alcalde para ser depositario del tabaco.

Se comprenderá por lo que dejo expuesto: que no me importan los ataques y retractaciones de lo peor del fernandismo, que es á lo que me he referido, porque lo bueno y honorable de ese partido, no está, ni estará nunca, con mis detractores.

Me causan hilaridad las frases honrosas que á sí mismo se prodigan los que han escrito en contra mía, porque tengo la convicción de que si ellos no lo hacen así, nadie en el mundo será capaz de prodárselas.

Para terminar, hago presente que cuando se me justifique que yo me haya apropiado los fondos del telégrafo del Sardinal; que haya huido á Nicaragua con bestias ajenas; que me hayan exhibido en fotografías, cabeza abajo, por no pagar lo que debo; que me persigan los chinos siempre que voy á salir del pueblo; que haya vendido mi libertad por un raquíctico sueldo y que en política pertenezca al partido del gato ó al género *común de tres*, volveré á contestar sobre este mismo asunto. Mientras tanto, pueden los *nuevos rupertos* continuar disparando al aire.

Santa Cruz, 21 de febrero de 1906
Victor Bonilla.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux.
Id. blanco id. Graves, Langoiran.
También Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar.
Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones, listas para la venta

E. M. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.
Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Febrero de 1906

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de		FECHAS	Salidas de		FECHAS	Salida de	
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Bebedero.		Punts. y Manzanillo	Puntnas.
Viernes 2	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 7	7 a. m.	2 p. m.	Juevs 10	9 a. m.	12 m.
Sabados 5	5 a. m.	1 p. m.	— 14	1 a. m.	8 a. m.	— 8	8 a. m.	5 p. m.
Viernes 9	8 a. m.	4 p. m.	— 21	7 a. m.	2 p. m.	— 15	9 a. m.	12 m.
Sabados 12	11 p. m.	7 a. m. del 13	— 28	12 p. m.	7am. del 10	— 22	7 a. m.	4 p. m.
Viernes 16	2 a. m.	10 a. m.						
Sabados 19	5 a. m.	1 p. m.						
Viernes 23	8 a. m.	4 p. m.						
Sabados 26	11 p. m.	7 a. m. del 27						

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo—á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2.00
Manzanillo 1.00
Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 050
7 pie cúbico... 025
« « garrafón lleno... 050
« « « vacío... 015
« quintal carga á Manzanillo... 040
« cada montura... 025

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacifico»